PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 1

Octubre 2016

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo 1, contempló el diseño, construcción, conservación y explotación de tres Establecimientos Penitenciarios, los cuales se encuentran emplazados en las ciudades de Alto Hospicio (sector de Huantajaya), La Serena (sector de Huachalalume) y Rancagua (sector La Gonzalina).

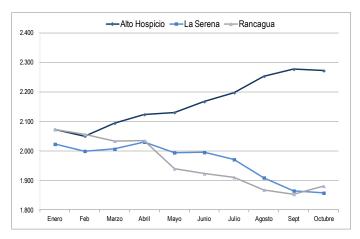
INFO	RMACIÓN GENERAL DEL CO	ONTRATO				
Decreto de Adjudicación	DS MOP № 618 del 28 de Marzo de 2002.					
Inicio de Concesión	15.06.2002.					
Plazo de Concesión	40 semestres desde la PSD meses, a contar del inicio de	•	o de 273			
Término de la Concesión	04.01.2026 (D.S MOP 132 del 06.03.09)					
Superficie de la	EP Alto Hospicio	46.645	487.502			
Concesión Construido / Total	EP La Serena	48.719	192.850			
Superficie (M²)	EP Rancagua	48.937	210.385			
	EP Alto Hospicio, Res. DGOP N° 3042 del 11.10.2005					
Puesta en Servicio Provisoria (PSP)	EP La Serena, Res. DGOP	N° 3042 del 11	1.10.2005			
1 101100110 (1 01)	EP Rancagua, Res. DGOP	N° 3042, del 1	1.10.2005			
	EP Alto Hospicio, Res. DGOP N° 029 del 05.01.2006					
Puesta en Servicio Definitiva (PSD)	EP La Serena, Res. DGOP N° 111 del 10.01.2006					
Bommara (1 05)	EP Rancagua, Res. DGOP N° 3917 del 15.12.2005					
PSD Grupo 1	RES. DGOP N° 237, del 24.	01.2006.				
Inversión Oferta Oficial	UF 2.800.000,00					
Materializada	UF 2.785.105,00					
Mayor Costo	UF 2.162.500,00					
Interés	UF 846.475,55					
Total Inv.	UF. 5.794.080,55					
Modificaciones Contractuales	D.S N° 381 del 27.10.2010 D.S N° 271 del 13.09.2013					
Composición SC BAS	Sodexo Chile S.A 33,33% Besalco Concesiones S.A 3 Sociedad de Concesiones C					
Asesoría (AIF)	Consorcio Axioma-Cipsa					

Información EP	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua
Clasificación de seguridad de los EP	Alta	Mediana	Alta
Capacidad Máxima (D.S 271)	2.351	2.318	2.365
Población Penal Pernocta al 31 de Octubre de 2016	2.219	1.854	1.879
Porcentaje (%) de Ocupación	94,39%	79,98%	79,45%
Clasificación por género	Hombres	Hombres y Mujeres	Hombres y Mujeres

La Población Penal es obtenida en base a la información oficial diaria entregada por la Administración Penitenciaria de Gendarmería de Chile en cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 1.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2016

Año - Mes	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua
Enero	2.073	2.023	2.073
Febrero	2.050	2.000	2.056
Marzo	2.094	2.006	2.034
Abril	2.124	2.030	2.035
Mayo	2.130	1.994	1.940
Junio	2.167	1.995	1.923
Julio	2.198	1.971	1.911
Agosto	2.253	1.909	1.868
Septiembre	2.277	1.865	1.853
Octubre	2.272	1.858	1.881





Establecimiento Penitenciario de Alto Hospicio



Establecimiento Penitenciario de La Serena



Establecimiento Penitenciario de Rancagua

Gobierno de Chile

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 1

Octubre 2016

2. SERVICIOS CONTRATADOS

El presente Contrato de Concesión contempla la prestación de diversos servicios a cargo del concesionario tales como: Salud, Alimentación (Internos y Gendarmes), Reinserción Social, Aseo y Control de Plagas, Economato, Lavandería conjuntamente con la Mantención y conservación de la Infraestructura y el Equipamiento estándar y de seguridad de cada Recinto Penitenciario.

2.1 DESCRIPCIÓN SERVICIOS PENITENCIARIOS:

Reinserción Social

La Sociedad Concesionaria anualmente ejecuta un Programa de Reinserción Social, que está orientado a dar cumplimiento a las Políticas de Gendarmería de Chile, cuyos objetivos principales son Atender, Asistir y Contribuir a la Reinserción Social de Internos, a través de la modificación de conductas que inciden en la génesis y desarrollo de los actos delictuales. El proceso se inicia con el ingreso del individuo al Establecimiento Penitenciario y se mantiene con un Plan de Intervención, desarrollado durante toda su estadía.

Salud

El Servicio de Salud tiene como objetivo mantener a la población interna en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención. Para lo anterior se cuenta con boxes de enfermería en cada módulo de reclusión, más una Unidad de Salud por cada Establecimiento Penitenciario.

Alimentación

Servicio primordial cuyo objetivo es brindar alimentación a la totalidad de Internos y funcionarios de Gendarmería de Chile que cumplen jornada laboral en los horarios de entrega de las comidas, en cada uno de los Establecimientos Penitenciarios, conjuntamente con prestar el servicio a los lactantes hijos de internas menores de hasta dos años de edad.

Infraestructura, Equipamiento Estándar y Seguridad

El Servicio de Mantenimiento de la Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad, está orientado a efectuar las acciones preventivas y correctivas bajo un programa de trabajo (PACO) con el fin de asegurar la operatividad y funcionalidad de toda la infraestructura y equipamiento que sea empleado en los Recintos Penales.

Lavandería

El Servicio de Lavandería tiene como objetivo satisfacer las necesidades de lavado de ropa de la población Penal, esto es Internos, Internas y lactantes, satisfaciendo además los requerimientos de lavado de ropa de cama de personal de Gendarmería, uniformes del personal del Operador de la Concesionaria BAS, además de prendas utilizadas en la Unidad de Salud, junto a la mantelería asignada al comedor de oficiales y suboficiales.

Aseo y Control de Plagas

El servicio de Aseo y Control de Plagas tiene como objetivo principal mantener un correcto orden y limpieza en las instalaciones del Recinto Penitenciario, procurando mantenerlo libre de plagas y/o agentes infecciosos. Este principio da cumplimiento a lo descrito en las Bases de Licitación del Contrato en los acápites 1.10.2.7, 1.13.7.4 y 2.8.2.4.3.

Economato

El Servicio de Economato tiene como objetivo principal el abastecer de insumos y productos a la población interno residente, siendo además extensivo bajo la modalidad stands de venta a funcionarios de Gendarmería de Chile, como así también otorga prestación de

servicio a familiares y visitas de Internos bajo una diversa oferta de productos de primera necesidad.

2.2 PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El modelo de negocios del presente Contrato de Concesión comprende una asociación público-privada en donde el Estado compromete el pago de Subsidios semestrales que son pagados por el Ministerio de Justicia a cambio de la prestación de servicios básicos y de mantención por parte del Concesionario durante toda la etapa de explotación del proyecto.

1er. ITEM De Pago: S.F. Construcción	Monto Semestral	
Subsidio Fijo a la Construcción (21 cuotas) (exento de IVA)	UF 274.950	

MONTOS EN UF - ESTADO DE PAGO №22 1 ^{er} Sem 2016								
Subsidio	Subsidio EP Alto Hospicio EP La Serena EP Rancagua Total							
Cuota	21/21	21/21	N/A					
SFC	3.264,250	5.775,210	-	9.039,460				

EP Alto Hospicio y EP La Serena finalizan cuota N°21, pago fraccionario SFC. EP Rancagua finalizó cuota N° 21, no aplican más pagos por SFC.

2 ^{do} . ITEM De Pago: S:F.Operación	Monto semestral
Subsidio Fijo a la Operación (41 cuotas)	UF 211.867
Programa Densificación DS 271 Aumenta SFO	UF 283.785
Pago Variable por Número Promedio de Internos (NPI)	UF 12,5 por Interno
Pago por Obras Adicionales aprobadas por MINJU	Según Costo y Presupuesto aprobado

N	MONTOS EN UF - ESTADO DE PAGO №22 1 ^{er} Sem 2016									
Subsidio	EP Alto Hospicio	EP Alto Hospicio EP La Serena EP Rancagua Total								
SFC (Exento)	3.264,250	5.775,210	0,000	9.039,460						
SFO	97.149,065	97.149,065	97.149,065	291.447,195						
Pago Variable NPI	26.261,238	25.034,313	25.056,375	76.351,926						
Pago Adicional	0,000	0,000	0,000	0,000						
Total Neto	123.410,303	122.183,378	122.205,440	367.799,121						

3 er. ITEM De Pago: Compensación por Sobrepoblación 1er Sem 2016									
Con	UTM								
Establecimiento Penitenciario	Alto Hospicio I a Serena Rancagua								
Días de Compensación	0	0	0	0					
Total Compensación	Total 0 0 0								

El Grupo 1 no registra situaciones de Sobrepoblación bajo la forma de cálculo contemplada en el numeral 6 del D.S N° 271 del 13.09.13

Pago de Subsidios correspondiente al primer semestre de 2016 Estado de Pago N° 22 fue efectuado a la SC con fecha 30.09.16.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 1

Octubre 2016

3. SERVICIOS CONCESIONADOS

3.1 REINSERCIÓN SOCIAL

INDICADORES SERVICIO DE REINSERCIÓN SOCIAL (al cierre año 2015)							
Indicador Estado del Alto indicador Hospicio La Serena Rancagua Total							
Indicador BALI	Cumple	30	37	36	103		
maioador Brief	No Cumple	2	0	1	3		
Total		32	37	37	106		

Los Indicadores informados corresponden al periodo 2015 dado que estos se miden anualmente, por lo anterior los indicadores del año 2016 se informarán una vez concluido el periodo anual.

INTERNOS TRABAJADORES Octubre 2016 (Artesanales y Trabajadores con contrato laboral)									
Descripción Alto Hospicio La Serena Rancagua Total									
Trabajadores Artesanales	321	311	219	851					
Trabajadores con Contrato según Código del Trabajo	289	319	310	918					
Total Internos Trabajadores	610	630	529	1.769					

				EMA EDUC	ATIVO 2016				
E. P.	Ni	vel	Alumnos presentado s a CT	Aprobado por CT	Rechazado por CT	Vigen H	tes M	Total	
	Nivel I	Básico	226	222	4	144	N/A		
AH	Medio Humani			N/A	4				
7.01	Medio	Medio- Técnico Profesio nal	345	332	13	180	N/A	388	
	Alumno	s libres	0	0	0	94	N/A		
	Sub-	Total	571	554	17	388	0		
	Ni	vel Básico	155	155	0	89	0		
LS			Medio Humani sta	144	144	0	97	16	
Lo	Medio	Medio- Técnico Profesio nal	133	133	0	92	0	320	
	Alumno	s libres	6	6	0	26	0		
	Sub-	Total	438	438	0	304	16		
	Ni	vel Básico	251	251	0	156	11		
RA	Nivel	Medio Humani sta	225	225	0	115	9		
IVA	Medio	Medio- Técnico Profesio nal	279	279	0	65	0	401	
	Alumno	s libres	28	28	0	44	1		
	Sub-	Total	783	783	0	380	21		
	Total Grup	00 1	1.792	1.775	17	1.072	37	1.109	

3.2 SALUD

SERVICIO DE SALUD								
Atenciones	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Medicina General	23.459	28.626	28.306	25.864	30.781	29.283	21.834	
Enfermera	45.328	54.008	48.752	48.687	44.007	56.166	55.568	
Especialidades	34.927	35.812	39.065	35.375	30.565	27.016	20.732	

Cabe señalar que en promedio anual los internos reciben 4 atenciones de medicina general, 8 atenciones de enfermería y 4 de especialistas, que se detallan a continuación.

C	CANTIDAD DE ATENCIONES POR ESPECIALIDADES								
Atenciones	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
Psiquiatría	2.201	2.433	2.795	2.875	2.126	2.107	1.648		
Traumatología	938	927	1.144	871	870	849	614		
Urología	616	606	639	484	116	142	177		
Medicina Interna	1.779	1.756	1.672	1.441	1.022	991	684		
Dermatología	866	936	876	797	231	0	0		
Oftalmología	862	871	904	712	468	0	0		
Psicólogo	4.454	4.352	4.115	4.050	4.303	4.306	3.076		
Kinesiólogo	6.393	6.552	7.102	6.362	6.006	5.226	4.233		
Odontólogo	6.120	6.662	7.447	6.650	5.925	5.626	4.243		
Tecnólogo médico	3.811	3.912	3.950	4.264	3.046	1.743	1.362		
Matrona	3.361	3.532	3.937	2.894	2.924	2.792	1.975		
Pediatra	415	365	360	330	385	155	94		
Ginecólogo	304	286	307	278	240	231	140		
Nutricionista	2.807	2.622	3.817	3.367	2.903	2.848	2.486		
Total	34.927	35.812	39.065	35.375	30.565	27.016	20.732		

En la presente estadística no se consideran a los técnicos paramédicos de atención en módulos.

	RESUMEN INDICADOR 2010-2016									
	Indicador : Promedio de 5 días de hospitalización en Hospitales Externos									
	Hospitaliz s Exter		Exclus	siones	conta	ables	Promedio de Estadía de			
Año	N° Internos	Nº días cama	N° Internos excluidos	Días cama excluidos	Internos computables			Estado Indicador		
2010	74	435	72	72 433 2 2		1	CUMPLE			
2011	93	590	92	589	1	1	1	CUMPLE		
2012	124	746	124	746	0	0	0	CUMPLE		
2013	120	570	119	567	1	3	0	CUMPLE		
2014	106	570	106	570	0	0	0	CUMPLE		
2015	124	663	124	663	0	0	0	CUMPLE		
2016	111	593	111	593	0	0	0	CUMPLE		

Se excluyen de este cómputo intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, atenciones a enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de la aprehensión, enfermos traumatológicos, la realización de exámenes de resolución secundaria y terciaria, las atenciones por patologías AUGE, los accidentes laborales que deben ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al hospital penitenciario.

3.3 ALIMENTACIÓN

En el mes de Octubre este servicio entregó alimentación diaria a la totalidad de Internos y al 100% de los funcionarios de Gendarmería de Chile, que cumplieron jornada laboral en los horarios de entrega de las comidas, de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 1. Asimismo, cabe destacar que se contempló la distribución de alimentación a los lactantes hijos de Internas menores de dos años de edad. Por otra parte también se proporcionó alimentación especial (dietas) a aquellas personas (tanto funcionarios de Gendarmería de Chile como Internos) que por prescripción médica lo requirieron.

F F							
Cantidad de Raciones entregadas en Alimentación año 2016 (Estadística acumulada a Octubre 2016)							
Establecimiento	Inter	Internos		Funcionarios			
Penitenciario	Normal	Dieta	Normal	Dieta	Total		
Alto Hospicio	610.617	49.557	37.059	15.356	712.589		
La Serena	581.036	18.967	44.875	13.745	658.623		
Rancagua	553.797	43.080	24.887	4.781	626.545		
Total	1.745.450	111.604	106.821	33.882	1.745.450		

Fuente Información estadística proporcionada por la Sociedad Concesionaria. Cada ración diaria contempla los servicios de: Desayuno, Almuerzo y Cena con un total mínimo de 2.400 K calorías diarias establecidas en las Bases de Licitación.



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 1

Octubre 2016

RESUMEN INDICADOR 2006-2016							
Indicador Cumple No Cumple Total							
Entrega Oportuna	126	0	126				
Evaluación Nutricional	55	5	60				
Análisis Proximal, Microbiológico y de Gramaje	48	39	87				
Encuesta de Satisfacción	6	0	6				
Total	235	44	279				

3.4 INFRAESTRUCTURA

MANTENCIONES PREVENTIVAS (Acumuladas a la fecha)								
GRUPO 1								
Programas	2006 a 2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Infraestructura	55.859	10.379	12.373	12.550	13.060	13.137	10.909	128.267
Equipamiento Estándar	6.281	1.572	1.516	1.504	1.029	991	853	13.746
Equipamiento de Seguridad	48.009	11.359	13.110	13.164	12.818	12.786	10.669	121.915
Total	110.149	23.310	26.999	27.218	26.907	26.914	22.431	263.928

MANTENCIONES CORRECTIVAS								
_			GRUPO 1					
Programas	2006 a 2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Infraestructura	11.604	2.120	1.392	1.300	1.258	815	1.344	19.833
Equipamiento Estándar	3.108	604	586	303	323	195	164	5.283
Equipamiento de Seguridad	2.509	500	334	321	286	368	590	4.908
Total	17.221	3.224	2.312	1.924	1.867	1.378	2.098	30.024

3.5 LAVANDERÍA

KG. DE ROPA LAVADA A INTERNOS						
Mes / EP	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total G1		
Octubre	6.715	10.432	1.733	18.880		
Acumulado 2016	76.948	103.196	21.365	201.509		

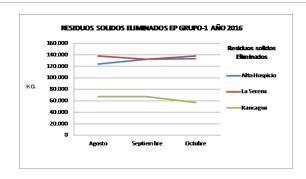
PORCENTAJE DE UTILIZACIÓN CON RESPECTO A LAS INSTALACIONES						
Mes / EP	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua			
Octubre	38%	51%	11%			

3.6 ASEO Y CONTROL DE PLAGAS

KGS DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS Y ASIMILABLES ELIMINADOS EN EL MES						
Mes 2016	Alto Hospicio La Serena Rancagua					
Agosto	123.864	137.466	67.240			
Septiembre	132.463	132.075	66.790			
Octubre	133.713	138.033	56.610			

Fuente estadistica entregada por la Sociedad Concesionaria, destacando que para el EP de Rancagua se cuenta con una compactadora que permite una reducción en la entrega de volumen de residuos.

El servicio de aseo y control de plagas ha sido entregado con completa normalidad de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación del contrato, no presentándose desconformidades.



La cantidad de residuos eliminados en los Establecimientos Penitenciarios del Grupo-1, muestra durante el mes de Octubre de 2016, un leve aumento en el Establecimiento Penitenciario Alto Hospicio, el Establecimiento Penitenciario La Serena presenta un mayor aumento y el Establecimiento Rancagua sigue siendo el que presenta el menor aporte de residuos domiciliarios al medio ambiente.

3.7 ECONOMATO

VENTAS NETAS SERVICIO DE ECONOMATO						
Mes/ EP Alto Hospicio La Serena Rancagua Total Grupo-1						
Octubre	29.738.210	26.008.200	51.756.048	107.502.458		
Acumulado 2016	310.468.236	297.901.057	546.318.102	1.154.687.395		

4. HECHOS RELEVANTES

Visita de delegación Mexicana a Establecimiento Penitenciario de Rancagua, el cual tenía como propósito conocer el modelo de intervención que se realizan a los internos residentes en las cárceles chilenas, específicamente, la Comunidad Terapéutica, Unidad de Salud y Galpón N°05 donde las internas desarrollan Trabajos para la empresa AMG, artículos deportivos.

En el Establecimiento Penitenciario de Rancagua, se firma convenio entre Ministerio de Justicia y Ministerio de Educación, en relación a visibilizar la educación y la labor que realiza el Colegio Juan Luis Vives con los Internos el cual se en marca dentro de la normativa general de Educación, comprometiéndose a entregar todas las facilidades a los profesores para que puedan realizar su labores de enseñanza en forma normal. La actividad conto con la presencia de autoridades como: Seremi de Justicia, Seremi de Educación, Gobernadora Regional, Director Regional de Gendarmería de Chile entre otros.

Infraestructura

Durante el mes de Octubre de 2016 se realizaron las mantenciones preventivas de acuerdo al Plan aprobado, tanto para el programa de Infraestructura, Equipamiento Estándar como el de Seguridad, alcanzando todos, el 100%.

Todos los trabajos de reparación cuentan con: programas de reparación, cronogramas de trabajo y procedimientos en prevención de riesgos, aprobados por la Inspección Fiscal.

Establecimiento Alto Hospicio:

- Reparación de Agrupación Modular
- Trabajos de prospecciones en Esclusas
- Trabajos de reparación entre Guardia Interna y Módulos
- Reparación Desaplome de muros
- Reparación Filtración de Agua
- Reparación Asentamiento
- Reparación de Cámara de Alcantarillado

Establecimiento La Serena:

- Mantención y Pruebas del Grupo Electrógeno
- Reparación de Instalaciones Eléctrica.
- Proyecto de Independización de Red de Gas

Establecimiento Rancagua:

- Ejecución de Plan de Pintura.
- Mantención Equipamiento de Seguridad.
- Mantención Instalaciones eléctricas interiores.
- Mantención Parámetros Interiores.

Finalmente, la Inspección Fiscal, mantiene un control y supervisión permanente en la ejecución de la totalidad de las actividades programadas y aquellas re-programadas, informando de cualquier falta o modificación a la Concesionaria para la evaluación correspondiente, de manera oportuna y según lo establecido en el Contrato de Concesión.